

RECOMENDACIÓN UIT-R BR.781-1*

BALANCE DE COLOR DEL TELECINE DE TVAD PARA PROGRAMAS EN PELÍCULA

(Cuestión UIT-R 113/11)

(1992-1994)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que la Recomendación UIT-R BT.709 recomienda el D_{65} como punto blanco de referencia para el estudio de TVAD y para el intercambio de programas;
- b) que los programas existentes originalmente en película de color también se intercambiarán en la forma de transferencia de telecine a cinta de TVAD;
- c) que puede ser necesario reajustar el balance de color de los programas en película de color, pues éste tiende a cambiar con el tiempo, especialmente en condiciones de almacenamiento no óptimas;
- d) que independientemente de estos cambios producidos por el tiempo, puede ser deseable corregir el balance de color de un programa en película, para ajustarse al balance de color de otros programas adyacentes a él en la lista de difusión;
- e) que en ocasiones se utilizan los telecines como instrumento de posproducción, para ajustar el color de la película por razones creativas, y que para esta aplicación se precisa una plena flexibilidad del ajuste de color,

recomienda

1. que debe alinearse el balance de color de los telecines de TVAD para proporcionar señales primarias de nivel equivalente cuando se efectúa el barrido de niveles diferentes de áreas neutrales en la película;
2. que, cuando se efectúa el barrido de películas difuminadas o mal equilibradas, se ajuste el balance de color para proporcionar señales primarias de nivel equivalente en aquellas áreas de la película que deben ser neutrales; es probable que ese ajuste de color se tenga que hacer escena por escena;
3. que opcionalmente los telecines de TVAD admitan una amplia gama de ajustes de color, a fin de que también puedan utilizarse de forma flexible como instrumento creativo de postproducción.

* Esta Recomendación debe señalarse a la atención de la Organización Internacional de Unificación de Normas (ISO).